

75° aniversario de la sanción de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Mercedes (B), 12 de Agosto 2024.-

Al Señor

Intendente Municipal

Dr. Juan Ustarroz

S / D

Ref. a Exp. Nº319/2023- D-E.-

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 12/08/2024, sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA Nº 9326/2024

ARTICULO 1º.-Autorizase al Departamento Ejecutivo a disponer del inmueble identificado con Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. B, Ch. 97, Mza. 97C, Parcela 20, Partida Inmobiliaria Nº 23194.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese, regístrese, dese al Digesto General, cumplido, archívese.-

Saludo al Señor Intendente Municipal,

muy atentamente.-